



**21 de septiembre de 2007**

A la ciudadanía:

Tal día como hoy, hace ochenta años, un Real Decreto del Gobierno de España otorgaba a nuestra ciudad la condición de Capital de la provincia de Las Palmas. Con él se quiso "poner fin para siempre a algunos estados pasionales, no ajenos a las luchas políticas, y robustecer entre los naturales de Canarias lazos de amor y unión que quebrantó el recelo en perjuicio de la totalidad de unos ciudadanos que por inteligentes, nobles y laboriosos eran y son dignos de la mejor suerte".

Aquella fue una medida tomada en un ambiente de serenidad y resolvió una cuestión antigua y anhelada históricamente por los habitantes de esta ciudad. El tiempo nos ha permitido conocer que aquella decisión contribuyó al progreso económico y al avance social de la población, permitiendo que esta ciudad se conformara como un centro de referencia cultural y mercantil de primer orden. A partir de entonces, Las Palmas de Gran Canaria recuperó la personalidad perdida en los avatares de la historia, y ha consolidado su posición de liderazgo en todo el Archipiélago.

Esta no es solo la hora de detenernos en el pasado, sino la del festejo de la memoria, viviendo este acontecimiento con dignidad y sin alardes, tomándolo como punto de arranque de una nueva época. Celebrar hoy nuestra condición de capital es poner nuestros esfuerzos en potenciar los rasgos más positivos de nuestra identidad, afirmarnos en nuestro papel de ciudad solidaria, próspera, innovadora y creativa. Y ser conscientes de que la ciudad puede ser la capital de los ciudadanos, porque a todos nos compete cuidarla, disfrutarla y participar en las tareas que nos lleven a mejorarla. Sentirnos capital no es otra cosa que sentir la ciudad como nuestra, colocando las necesidades y los deseos de las personas que en ella vivimos, en el centro de nuestro quehacer cotidiano.

**El Alcalde**  
**Jerónimo Saavedra Acevedo**



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA